



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 04 de septiembre de 2023

Estado N°. 110

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2023-00134-00	FILIACION – IMPUGNACION DEL RECONOCIMIENTO A LA PATERNIDAD	JOSE GUILLERMO CAMAYO SANCHEZ	MARÍA SONLAYI TOBAR CAMPO (A.S.C.T.)	INTERLOCUTORIO	01-09-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	AVOCA E INADMITE DEMANDA
2023-00094-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO Y DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	WILSON ARIAS MUÑOZ Y OTROS	ARNOBI PEÑA MOLINA	INTERLOCUTORIO	01-09-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	CORRIGE POR ERROR ARITMETICO PROVIDENCIA INTERLOCUTORIA SIGNADA A 12 DE JULIO DE 2023 Y DECRETA INSCRIPCION DE LA DEMANDA

Calle 3 N°. 8 - 29

Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813

Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9° de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FISICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.


MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 Nº. 8-29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900